



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROVEEDURÍA MUNICIPAL

COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 028/2021
PARA LA "ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS
TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ
COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS" SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL,**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 15:00 horas del día 13 de abril de 2021. **De conformidad con lo previsto en el artículo 63 punto 1 fracción I, II, III, V. De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se reúnen** En la sala María Elena Larios González, ubicada en Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón # 62 colonia Centro C.P. 49000. El responsable del procedimiento de la Licitación Local 028/2021, el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Coordinador del área de Proveeduría Municipal, un responsable del área requirente para contestar los cuestionarios de aclaraciones formulados por las empresas participantes ya que como se estableció en las Bases en el numeral 6. CUESTIONARIO DE ACLARACIONES, debido a la pandemia de COVID-19 no se llevó a cabo la junta de aclaraciones de manera presencial. Por lo que se procede a levantar el acta correspondiente donde se hará constar sólo los cuestionamientos formulados en tiempo y forma por los interesados y las respuestas de la convocante de acuerdo a este mismo numeral 6. CUESTIONARIO DE ACLARACIONES, que a la letra dice:

"6.1 "La Convocante" aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los bienes objeto de la presente licitación, pudiendo enviar sus dudas mediante la presentación de un cuestionario DIRIGIDO A LA CONVOCANTE MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, al Fax número (341) 5752500, Ext. 586, 413 ó a los correos electrónicos hector-toscano@hotmail.com y/o proveeduria isa@hotmail.com La fecha y hora límite de entrega o envío del cuestionario de aclaraciones es el viernes 09 de abril del 2021 hasta las 14:00 horas

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante. Artículo 63, punto 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. La fecha y hora límite de entrega o envío de escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación será el miércoles 07 de abril del 2021 de 10:00 a las 14:00 horas."

NOMBRE ó RAZON SOCIAL: SEGUROS AFIRME SA DE CV, AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: MARIA ISABEL NERI OLAVARRIETA

1. Se le solicita a la Convocante proporcionar la siniestralidad detallada actualizada por cobertura, Monto, Fecha ocurrido, fecha reportado mínimo de las últimas cinco vigencias
EL LISTADO CON LA INFORMACION DISPONIBLE FUE ENTREGADO AL MISMO TIEMPO QUE LAS BASES DESPUES DE RECIBIR LA CARTA DE INTERES

2. Se le solicita a la Convocante informar si actualmente existen siniestros ocurridos pendientes por tramites y que no se han reportado a la compañía de seguros
SI, EN EL ANEXO DE SINIESTRALIDAD SE CONFIRMAN TRES SINIESTROS PENDIENTES DE DOCUMENTAR

3. Se le solicita amablemente convocante de los últimos 5 años la siguiente información:

- Número de asegurados
- Suma asegurada total
- Prima pagada

INFORMACION DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL

4. Favor de informar si en el listado de participantes están incluyendo a personal con licencia Médica, de ser afirmativo favor de indicar quienes son y la causa.
INFORMACION NO DISPONIBLE

5. Con la finalidad de no encarecer las primas se le informa a la convocante que las edades de aceptación que aplicaría mismas que tenemos registradas ante la CNSF y son las siguientes:

- **BASICA – FALLECIMIENTO** desde 15 años y sin límite mientras siga perteneciendo al grupo asegurado
- **BENEFICIO DE MUERTE ACCIDENTAL** desde 15 hasta 69 años, con cancelación a los 70 años.

FAVOR DE MANTENER LA CONDICION SOLICITADA

NO CONSIDERAR ESTA CONDICION, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION

6. Coberturas, Gastos Funerarios, Se le solicita a la convocante confirmar que para este beneficio es adicional a la suma asegura Básica(solo para los activos)
CORRECTO, ES ADICIONAL A LA BASICA

7. Coberturas, Gastos Funerarios, Se le solicita a la convocante confirmar que para este beneficio será dos sumas aseguradas (solo para los activos):

- Suma asegurada fija de 20,000 para el empleado titular y su cónyuge o concubina
- Suma asegurada de 2 meses de para el empleado para el empleado titular.

CORRECTO, SON 2 BENEFICIOS ADICIONALES, SUMA ASEGURADA FIJA MAS 2 MESES DE SUELDO PARA PERSONAL ACTIVO

8. Se le solicita a la Convocante confirmar que en caso de adjudicación nos proporcionarán listado actualizado al finalizar la Vigencia con el objetivo de realizar el Ajuste anual de Primas por los movimientos de Altas y Bajas

CORRECTO



9. Se le solicita a la convocante informar si tiene conocimiento casos de empleados desaparecidos o casos de declaración de ausencia, de ser afirmativo favor de proporcionar el listado con Nombre, fecha de Nacimiento y sueldo mensual
INFORMACION NO DISPONIBLE

10. Favor de ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las Bases de la presente licitación y la Junta de Aclaraciones , operaran las condiciones generales de la compañía adjudicada prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.
CORRECTO

11. SINIESTROS: sugerimos la siguiente documentación para realizar la reclamación de las siguientes coberturas, favor de pronunciarse al respecto:

Fallecimiento

- Consentimiento original firmado por el Asegurado
- Original o copia certificada ante notario del Acta de defunción
- Copia del Certificado de Defunción
- Original o copia certificada ante notario del Acta de Nacimiento del asegurado
- Declaración requisitada por el o los beneficiarios
- Declaración requisitada por el médico que atendió al asegurado durante su enfermedad, o bien, el que extendió el Acta de Defunción
- Si el beneficiario es el cónyuge, original del Acta de Matrimonio
- Para cualquier otro beneficiario, original o copia certificada ante notario del Acta de Nacimiento.
- En caso de que el Beneficiario sea menor de edad, Carta Notariada de Patria Potestad
- Copia de la credencial de elector o pasaporte vigente del Asegurado y Beneficiario(s)
- Ultimo recibo de nómina firmado por el asegurado, cuota pagada a la asociación o cualquier otro documento que indique la pertenencia del asegurado a la colectividad y/o poder determinar la suma asegurada alcanzada por el asegurado a la fecha del siniestro
- Comprobante de Domicilio del (los) beneficiario(s) no mayor a tres meses contados a partir de la fecha de su emisión.

- En caso de muerte accidental, las averiguaciones del Ministerio Público deben estar integradas por lo siguiente: la Averiguación Previa, Identificación del Cadáver, Necropsia, Parte del Tránsito en caso de Accidente Automovilístico, Exámenes Toxicológicos y Conclusiones.

FAVOR DE CONSIDERAR LO INDICADO EN EL ANEXO 9

FALLECIMIENTO

1. ORIGINAL DEL FORMATO DE DECLARACION DE BENEFICIARIOS VIDA GRUPO Y COLECTIVO
2. CERTIFICADO-CONSENTIMIENTO ORIGINAL
3. ORIGINAL DE LA ACTA DE DEFUNCION
4. COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCION
5. ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO
6. CURP DEL ASEGURADO
7. ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL BENEFICIARIO
8. CURP DEL BENEFICIARIO
9. COPIA DE LA IDENTIFICACION DEL ASEGURADO
10. COPIA DE LA IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO
11. COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO

12. ORIGINAL DEL ACTA DE MATRIMONIO (CUANDO APLIQUE)
13. ORIGINAL DE LOS ULTIMOS 2 RECIBOS DE NOMINA
14. COPIA DE LA BAJA DEL IMSS

ACCIDENTE:

1. ORIGINAL DEL FORMATO DE DECLARACION DE BENEFICIARIOS VIDA GRUPO Y COLECTIVO
2. CERTIFICADO-CONSENTIMIENTO ORIGINAL
3. ORIGINAL DE LA ACTA DE DEFUNCION
4. COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCION
5. ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO
6. CURP DEL ASEGURADO
7. ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL BENEFICIARIO
8. CURP DEL BENEFICIARIO
9. COPIA DE LA IDENTIFICACION DEL ASEGURADO
10. COPIA DE LA IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO
11. COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO
12. ORIGINAL DEL ACTA DE MATRIMONIO (CUANDO APLIQUE)
13. ORIGINAL DE LOS ULTIMOS 2 RECIBOS DE NOMINA
14. COPIA DE LA BAJA DEL IMSS
15. ACTA DEL MINISTERIO PÚBLICO

12 Confirmar si existe plazo para determinar la procedencia del siniestro y para realizar el pago de la suma asegurada, favor de pronunciarse al respecto.
FAVOR DE CONSIDERAR LO INDICADO EN EL ANEXO 9

SINIESTROS DÍAS HÁBILES

Proporcionar el número de siniestro 1 DIA

Tiempos de aceptación o rechazo de pagos especiales 3 DIAS

Tiempo de revisión de documentación para solicitar complemento de documentación o dar carta rechazo
3 DIAS

Tiempo entrega del pago del siniestro después de Entregada la documentación
10 DIAS

NOMBRE ó RAZON SOCIAL: SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: EDGAR JOSÉ AGUAYO AGUAYO.

1.- BASES, SECCION II REQUISITOS DE LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAG. 5: Favor de proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL LISTADO FUE ENTREGADO AL MISMO TIEMPO QUE LAS BASES DESPUES DE RECIBIR LA CARTA DE INTERES



2.- BASES, SECCION II REQUISITOS DE LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAG. 5: Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO CORRECTO

3.- BASES, SECCIÓN II, 4.- DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, VIGENCIA: Favor de confirmar que la vigencia para todas las partidas iniciará a las 12:00 horas del día 26 de abril de 2021 y concluirá a las 12:00 del día 26 de abril de 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. CONFIRMADO

4.- BASES, SECCION II REQUISITOS DE LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAG. 5: Se solicita de la convocante especificar en el listado las actividades de las personas que pertenecen a los distintos grupos (PERSONAL DE ALTA DIRECCION, PERSONAL GENERAL, PENSIONADOS Y JUBILADOS). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. EL LISTADO FUE ENTREGADO AL MISMO TIEMPO QUE LAS BASES DESPUES DE RECIBIR LA CARTA DE INTERES , INCLUYE LA DESCRIPCION DE PUESTOS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES

BASES, SECCION II REQUISITOS DE LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAG. 5: Favor de indicarnos si dentro de los asegurados se encuentra personal de Seguridad Pública y de ser así, indicar el porcentaje o identificar en el listado de las personas que usen armas de fuego. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ESTAN ESPECIFICADOS EN EL LISTADO QUE FUE ENTREGADO AL MISMO TIEMPO QUE LAS BASES DESPUES DE RECIBIR LA CARTA DE INTERES, EN LA PESTAÑA DE SEGURIDAD PUBLICA

5.- BASES, SECCION I INFORMACIÓN GENERAL, PÁG. 3: Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. CORRECTO

6.- BASES, SECCION II REQUISITOS DE LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PÁG. 5: Favor de ratificar que la cobertura de Pérdida de Miembros Escala "A" solo será para el personal activo, sin incluir Jubilados y Pensionados. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. CORRECTO

7.-BASES, SECCION II REQUISITOS DE LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, EDADES DE ACEPTACIÓN: Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue:

COBERTURA EDADES DE ACEPTACIÓN

Fallecimiento Sin límite

Accidentes De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

FAVOR DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, DE LO CONTRARIO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION

8.-BASES, SECCION II REQUISITOS DE LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PÁG. 5: Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a

personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
CONFIRMADO

9.-BASES, SECCION II REQUISITOS DE LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, COBERTURAS ADICIONALES, GASTOS FUNERARIOS, PÁG. 6: Estimaremos de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación. El monto de \$20,000.00 m.n. que solicita para gastos funerarios, es una cobertura adicional a la de Fallecimiento y se entregará a los beneficiarios según la designación correspondiente. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
CORRECTO

10.-BASES, SECCION II REQUISITOS DE LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, COBERTURAS ADICIONALES, GASTOS FUNERARIOS, PÁG. 6: Se solicita de la convocante aclarar qué el apoyo de Dos Meses de Salario Nominal para el Titular por Gastos Funerarios, es un anticipo el cual se descontará proporcionalmente de la Suma Asegurada por la Cobertura de Fallecimiento y se entregará a los beneficiarios según la designación correspondiente. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
LA SUMA ASEGURADA DE 2 MESES ES ADICIONAL, NO SE DESCUENTAN DE LA BASICA Y SOLO APLICA PARA PERSONAL EN ACTIVO

11.-BASES, LISTADO DE ASEGURADOS, Y SECCION II REQUISITOS DE LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PÁG. 5, Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, rfc o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece así como la causa que originó la incapacidad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
INFORMACION NO DISPONIBLE

12.-BASES, SECCION I INFORMACION GENERAL, PÁG. 3, Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
SI, EN EL ANEXO DE SINIESTRALIDAD SE CONFIRMAN TRES SINIESTROS PENDIENTES DE DOCUMENTAR

13.-BASES, SECCION I INFORMACION GENERAL, PÁG. 3, Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
CORRECTO

14.-BASES, SECCION II REQUISITOS DE LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PÁG. 5, Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las ultimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
NO HAN CAMBIADO

15.-BASES, SECCION II REQUISITOS DE LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PÁG. 5: Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada una de las partidas y subgrupos de las ultimas 3 vigencias. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
INFORMACION NO DISPONIBLE

16.-BASES, SECCION II REQUISITOS DE LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PÁG. 5: Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
CORRECTO

17.-BASES, SECCION II REQUISITOS DE LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PÁG. 5: En relación a la pregunta anterior y en caso de haber respondido afirmativamente, se solicita de la convocante que el cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios se realizará de acuerdo a las siguientes características:

Al concluir la vigencia el pago de prima derivado de los movimientos de altas o bajas se ajustarán con base en siguiente:

A=El total de la suma de la prima neta prorrateada de cada alta

B=El total de la suma de la prima neta no devengada de cada una de las bajas

C= (A – B); será la prima neta a cobrar o devolver según sea el caso.

Caso contrario favor de especificar la forma en que se realizará el cálculo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

CORRECTO

18.-BASES, ADMINISTRACIÓN. Estimaremos de la convocante indicar la periodicidad con que serán reportados los movimientos de altas, bajas o cambios de sueldo a la compañía adjudicada FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
ES AUTOADMINISTRADA SE REPORTAN AL FINAL DEL AÑO

19.-BASES, SECCION II, REQUISITOS DE LA LICITACION, 4. DE LOS BIENES A LICITAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PÁG. 5, Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

CORRECTO

20.-BASES, SECCION II, REQUISITOS DE LA LICITACION, 9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICION, 9.1 INCISO A, PÁG. 9, Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de Propuesta Técnica apegándonos al Anexo 1 en lo correspondiente a cada partida, considerando las coberturas solicitadas, incluyendo donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario favor de especificar o proporcionar el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
CORRECTO

21.-BASES, PROPUESTA TECNICA, ANEXO 1. Solicitamos amablemente a la convocante especificar que se deberá plasmar en la columna "CARACTERISTICAS TECNICAS". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

LA TRANSCRIPCION TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MENCIONADAS EN LA HOJA 5 Y 6 SECCION II 4. DE LOS BIENES A LICITAR DE LA PRESENTE LICITACION

22.-BASES, SECCION II, REQUISITOS DE LA LICITACION, 10. FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA, 10.1., PÁG. 10, Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al ANEXO 6, en lo correspondiente a cada partida, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la

convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
CORRECTO

23.-BASES, ANEXO 6, PROPUESTA ECONÓMICA, Solicitamos amablemente a la convocante especificar que se deberá plasmar en la columna "No." FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
SE REFIERE AL CONSECUTIVO DEL CONCEPTO

24.-BASES, ANEXO 6, PROPUESTA ECONÓMICA, Solicitamos amablemente a la convocante especificar que se deberá plasmar en la columna "CANTIDAD" FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
NUMERO DE ASEGURADOS POR CONCEPTO, ES DECIR PERSONAL ALTA DIRECCION, PERSONAL GENERAL Y PENSIONADOS Y JUBILADOS

25.-BASES, ANEXO 6, PROPUESTA ECONÓMICA, Solicitamos amablemente a la convocante especificar que se deberá plasmar en la columna "UNIDAD" FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
ASEGURADOS

26.-BASES, ANEXO 6, PROPUESTA ECONÓMICA, Solicitamos amablemente a la convocante especificar que se deberá plasmar en la columna "PRECIO UNITARIO". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
INDICAR EL PRECIO POR COBERTURA PARA CADA CONCEPTO, PERSONAL ALTA DIRECCION, PERSONAL GENERAL, PENSIONADOS Y JUBILADOS

27.-BASES, ANEXO 6, PROPUESTA ECONÓMICA, Solicitamos amablemente a la convocante especificar que se deberá plasmar en la columna "IMPORTE". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
INDICAR EL SUBTOTAL POR COBERTURA

28.-SECCION II, REQUISITOS DE LA LICITACION, 11. PRECIOS DE LA PROPUESTA 11.1, PÁG. 11, Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
PRIMA NETA POR COBERTURA

29.-SECCION II, REQUISITOS DE LA LICITACION, 11. PRECIOS DE LA PROPUESTA 11.1, PÁG. 11, En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
FAVOR DE INCLUIR EL DESGLOSE DE PRIMAS POR ASEGURADO EN EL LISTADO QUE SE SOLICITA DENTRO DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, 10. FORMATO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, INCISO I

30.-BASES, ANEXO 6, PROPUESTA ECONOMICA, Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
CORRECTO



31.-BASES, SECCION I, INFORMACION GENERAL, FORMA DE PAGO, PÁG. 3, Favor de confirmar que la forma de pago será trimestral, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
CORRECTO

32.-BASES, SECCION I, INFORMACION GENERAL, FORMA DE PAGO, PÁG. 3 Y ANEXO 9 ESPECIFICACIONES VIDA: Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
CORRECTO

33.-BASES, SECCION I, INFORMACION GENERAL, FORMA DE PAGO, PÁG. 3 Y ANEXO 9 ESPECIFICACIONES VIDA: En alcance a la pregunta anterior, y en caso de resultar negativa, agradeceremos nos indique el porcentaje de contribución del asegurado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
ES UNA POLIZA NO CONTRIBUTORIA 100%

34.-BASES, SECCION I, INFORMACION GENERAL, FORMA DE PAGO, PÁG. 3, Y ANEXO 9 ESPECIFICACIONES VIDA: En caso de ser una póliza contributaria agradeceremos ratifiquen que la convocante será la encargada de recabar dichas primas y entregarlas a la aseguradora, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
ES UNA POLIZA NO CONTRIBUTORIA 100%

35.-BASES, SECCION I INFORMACION, GENERAL, PÁG. 3, SECCION II, REQUISITOS DE LA LICITACION: Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
CORRECTO

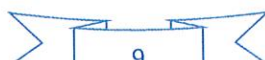
36.-BASES, SINIESTRALIDAD. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue:

NUMERO DE SINIESTROS
COBERTURA AFECTADA
MONTO
FECHA DE OCURRIDO
FECHA DE REPORTADO
PADECIMIENTO
MONTO RECLAMADO
MONTO PAGADO

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
EL LISTADO FUE ENTREGADO AL MISMO TIEMPO QUE LAS BASES DESPUES DE RECIBIR LA CARTA DE INTERES

37.- FAVOR DE CONFIRMAR SI LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ES EN FORMA ELECTRÓNICA O DE MANERA PRESENCIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
LOS SOBRES DEBERAN ENTREGARSE EN LA DIRECCION INDICADA EN LAS BASES POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS QUIEN DEBERA ACREDITARSE PLENAMENTE

38.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS ASIGNAR EN COMÚN ACUERDO CON LA CONVOCANTE, UN AGENTE DE SEGUROS ESPECIALIZADO EN EL RAMO, CON LA FINALIDAD



DE OTORGAR UN SERVICIO PERSONAL, DE CALIDAD Y ESPECIALIZADO, SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE
CORRECTO

NOMBRE ó RAZON SOCIAL: Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: Humberto Ramos Mora

1. Página 3, 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SUMINISTRO:

Se solicita amablemente a la Convocante, confirme si es correcto entender que el nombre del proceso es el siguiente: LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 028/2021 "ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS"

. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

2. Página 3, 1.5 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar que no es motivo de descalificación el no estar registrado en el padrón de proveedores del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande y que bastará con presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de resultar adjudicados se iniciará el trámite para el registro en el mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION

3. Página 3, 1.5 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

En alcance a la pregunta anterior, en caso de que la respuesta sea negativa se solicita amablemente a la Convocante, confirme que bastara con presentar escrito manifestado bajo protesta de decir verdad que mi representada ya inició el trámite para el registro en el padrón de proveedores. Favor de pronunciarse al respecto.

EL PARTICIPANTE DEBERA DE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE PROVEEDORES

4. Página 5, 4 DE LOS BIENES A LICITAR:

Se solicita amablemente a la Convocante, confirme que la presente licitación consta de partida única y la adjudicación se hará a la persona proveedora cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

5. Página 5 y 6, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se solicita amablemente a la Convocante, confirme si para cumplir con dicho punto bastará con realizar la transcripción de los servicios señalados en las "Especificaciones Técnicas"; al Anexo 1 Propuesta Técnica complementando el mismo con la documentación y/o soporte de los requisitos solicitados y con las modificaciones de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

6. Página 5, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se solicita amablemente a la Convocante, confirme que el grupo asegurable son (personal activo del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, jubilados y pensionados). Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO, CONSIDERAR LOS SUBGRUPOS CORRESPONDIENTES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

7. Página 5, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se solicita amablemente a la Convocante, confirme que los servicios de seguro a contratar son las siguientes coberturas: básico y adicionales (muerte accidental o muerte en el cumplimiento del deber, y cobertura por pérdidas orgánicas y gastos funerarios) Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO, MAS EL APOYO POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR, DOS MESES DE SALARIO NOMINAL

8. Página 5, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se solicita amablemente a la Convocante, confirme cual es el grupo asegurable que se encuentra bajo el riesgo de muerte en el cumplimiento del deber. Favor de pronunciarse al respecto.

EL LISTADO CON EL DETALLE FUE ENTREGADO AL MISMO TIEMPO QUE LAS BASES DESPUES DE RECIBIR LA CARTA DE INTERES

9. Página 5, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se solicita amablemente a la Convocante, confirme en que casos procedera la muerte en el cumplimiento del deber y cual será la regla de indemnización. Favor de pronunciarse al respecto.

CUANDO EL ASEGURADO FALLEZCA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER DURANTE LOS 365 DIAS DE AÑO, DOBLE INDEMNIZACION POR MUERTE EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER MAS APOYO POR FALLECIMIENTO DE TITULAR \$20,000.00 PESOS MAS APOYO POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR DOS MESES DE SALARIO NOMINAL

10. Página 5, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se solicita amablemente a la Convocante, nos indique que la muerte en el cumplimiento del deber, quedara expresamente excluida como muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

FAVOR DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, DE LO CONTRARIO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION

11. Página 5, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Para efectos de dar mayor claridad al presente proceso licitatorio, se solicita amablemente a la Convocante ratificar que, para la muerte en el cumplimiento del deber, se considerara como muerte basica. Favor de pronunciarse al respecto.

NO, SE CONSIDERA MUERTE ACCIDENTAL

FAVOR DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, DE LO CONTRARIO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION

12. Página 5, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se solicita amablemente a la Convocante, confirme que el beneficio de pago adicional por muerte accidental aplica sin límite de edad. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

13. Página 5, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se solicita amablemente a la Convocante, confirme si hay personal que porta armas como parte de su equipo de trabajo. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

14. Página 5, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se solicita amablemente a la Convocante, confirme que el suicidio no podrá ser considerada como muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

15. Página 5, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se solicita amablemente a la Convocante, confirme si el suicidio se contemplara dentro de la cobertura básica. Favor de pronunciarse al respecto.
CORRECTO

16. Página 6, "LA PÓLIZA DE PAGO DEBE SER AUTOADMINISTRABLE":
Se solicita amablemente a la Convocante, que la póliza es autoadministrada, es decir las altas y bajas del personal se reportaran al final de la vigencia para emitir el endoso de ajuste de primas. Favor de pronunciarse al respecto.
CORRECTO

17. Página 6, VIGENCIA:
Se solicita amablemente a la Convocante, confirme que la vigencia de la prestación del servicio será de 12 meses iniciando a las 12 horas del mediodía local del 26 de abril del 2021 a las 12 horas del mediodía local del 26 de abril del 2022. Favor de pronunciarse al respecto.
CORRECTO

18. Página 7, NUMERAL 4.4, BENEFICIARIOS:
Se solicita amablemente a la Convocante, confirme que para la designación de beneficiarios se tomara en cuenta la hoja de beneficiarios que obra en la dependencia participante. Favor de pronunciarse al respecto.
CORRECTO

19. Página 6, GASTOS FUNERARIOS:
Se solicita amablemente a la Convocante, confirme si en caso de fallecimiento del titular, se indemnizara con \$20,000.00 más dos meses de salario nominal correspondiente a la cobertura de apoyo por fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.
CORRECTO

20. Página 6, GASTOS FUNERARIOS:
Se solicita amablemente a la Convocante, confirme si el apoyo por fallecimiento del titular, cónyuge o concubina del asegurado aplica únicamente para personal en activo. Favor de pronunciarse al respecto.
CORRECTO

21. Página 6, ACCIDENTE (PÉRDIDA DE MIEMBROS ESCALA A)
Se solicita amablemente a la Convocante, confirme que la cobertura por perdidas orgánicas, no aplica para personal pensionado y jubilado. Favor de pronunciarse al respecto.
CORRECTO

22. GENERAL:
Se solicita amablemente a la Convocante, confirme si el único comprobante del estado de salud para confirmar la invalidez total y permanente será emitido únicamente por el ISSSTE o IMSS. Favor de pronunciarse al respecto.
TAMBIEN PUEDE EMITIRLO Y SERA VALIDO UNA INSTITUCION DE SALUD PUBLICA GUBERNAMENTAL

23. GENERAL:
Se solicita amablemente a la Convocante, confirme que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales de la compañía que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.
CORRECTO

24. GENERAL:

En alcance a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la Convocante, confirme que podemos incluir nuestras condiciones generales autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

25. GENERAL:

Se solicita amablemente a la Convocante, proporcionar la prima pagada de los últimos cinco años. Favor de pronunciarse al respecto.

INFORMACION DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL

26. LISTADO DE PERSONAL SEGURO DE VIDA 2021

Se solicita amablemente a la Convocante, confirme que el total de asegurados son: Confianza: 169, Brigada: 11, Sindicalizados: 406, Base: 37, Seguridad Pública: 202, Directivos 95 y Jubilados-Pensionados: 69, dando un total de 989. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

27. SINIESTRALIDAD:

Se solicita amablemente la convocante, nos proporcione la siniestralidad de 5 años y y confirmar la fecha de corte de la siniestralidad 2020-2021, conforme al detalle siguiente:

- Vigencia
- Número de siniestro
- Fecha de ocurrido
- Fecha de reportado
- Fecha de pagado
- Monto reclamado
- Monto pagado
- Cobertura afectada
- Número de asegurados iniciales y finales
- Suma asegurada de emisión
- Regla de suma asegurada
- monto de las reservas
- siniestros pendientes de pago y sus montos
- estatus (pendiente o concluido)

Favor de pronunciarse al respecto.

EL LISTADO CON EL DETALLE FUE ENTREGADO AL MISMO TIEMPO QUE LAS BASES DESPUES DE RECIBIR LA CARTA DE INTERES

28. GENERAL:

Se solicita a la convocante indicar el techo presupuestal. Favor de pronunciarse al respecto.

INFORMACION NO DISPONIBLE

29. Seguro de vida. Especificaciones Técnicas.

Se solicita a la convocante indicar que la suma asegurada de gastos funerarios para el fallecimiento del titular por 2 meses de salario nominal es adicional a los \$ 20,000.00 que también se solicitan. Favor de pronunciarse al respecto.

ES ADICIONAL A LA BASICA Y ADICIONAL A LOS \$20,000.00

30. Seguro de vida.

Se solicita a la convocante confirmar que la regla de suma asegurada para el personal de seguridad pública y brigadas es de 36 meses de sueldo. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

31. GENERAL:

Se solicita de la convocante confirmar que a la compañía que resulte adjudicada, se le proporcionará, previo a la emisión de la póliza, la información correspondiente al art. 492, sobre la identificación del contratante de la póliza correspondiente. agradeceremos su pronunciamiento al respecto.

CORRECTO

NOMBRE ó RAZON SOCIAL: INSIGNIA LIFE S.A. DE CV.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: GABRIEL ARMANDO MOCH LEIFERMAN.

Solicitamos a la convocante confirmar el número de siniestros por documentar y confirmar la cobertura afectada.

SI, EN EL ANEXO DE SINIESTRALIDAD SE CONFIRMAN TRES SINIESTROS PENDIENTES DE DOCUMENTAR, COBERTURA AFECTADA POR DEFINIR

Solicitamos respetuosamente a la convocante especificar el contenido del punto 10.1 inciso H), PROYECTO POLIZA.

INCLUIMOS DOCUMENTO ANEXO 9 CONDICIONES ESPECIALES SEGURO DE VIDA PROYECTO POLIZA QUE DEBERA DE INTEGRARSE Y ACEPTARSE EN EL SOBRE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Agradecemos a la Convocante confirmar que la entrega de sobres cerrados de la Propuesta Técnica y Económica será a través de carta poder simple.

LOS SOBRES DEBERAN ENTRGARSE EN LA DIRECCION INDICADA EN LAS BASES POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS QUIEN DEBERA ACREDITARSE PLENAMENTE

Solicitamos a la Convocante confirmar del numeral 15.1, si los originales se entregaran en sobre cerrado.

LOS SOBRES DEBERAN ENTRGARSE EN LA DIRECCION INDICADA EN LAS BASES POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS QUIEN DEBERA ACREDITARSE PLENAMENTE

Se le pide al convocante confirmar si está permitida la intermediación a través de un agente en la contratación de los servicios.

CORRECTO

Amablemente se le solicita a la convocante compartir el detalle de siniestralidad de los últimos tres años, con fechas de ocurrido, reportado, causas, coberturas afectas y montos.

EL LISTADO FUE ENTREGADO AL MISMO TIEMPO QUE LAS BASES DESPUES DE RECIBIR LA CARTA DE INTERES

Amablemente se le solicita a la convocante indicar el número de defunciones a causa del covid-19.

INFORMACION CONTENIDA EN EL LISTADO QUE FUE ENTREGADO AL MISMO TIEMPO QUE LAS BASES DESPUES DE RECIBIR LA CARTA DE INTERES

Amablemente se le solicita a la convocante proporcionar el número de asegurados o suma asegurada total de al menos los 3 años anteriores.

INFORMACION NO DISPONIBLE

Se solicita amablemente a la convocante proporcionar los montos de prima adjudicados en las últimas 3 vigencias, así como el monto total de suma asegurada.

INFORMACION DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se ampara el uso de motocicleta como herramienta de trabajo.

CONFIRMADO

Nombre o Razón Social: MetLife México, S.A.

Nombre del participante o representante legal del mismo: Fabiola Yaret Reyes Pérez

1. Página 3, Numeral 1.1 y página 5, Especificaciones Técnicas, Primer párrafo, respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

CONFIRMADO

2. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

CONFIRMADO

3. Página 4, Numeral 2, agradeceremos de la Convocante confirmar que se refiere al Seguro de Vida colectivo para los trabajadores del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco, así como jubilados y pensionados y no así al Seguro para los vehículos que integran la flotilla del parque vehicular del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 028/2021 "ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS"

4. Página 4, Numeral 2, para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

5. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de seguro que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto.

NO APLICA, SE RESPONDIO EN SENTIDO POSITVO

6. En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.

NO, FAVOR DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, DE LO CONTRARIO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION

7. Cómo complemento de la aclaración anterior, se solicita a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc., en cuyo caso; agradeceremos se sirva manifestar lo conducente. Favor de pronunciarse al respecto.

PRESTACION LABORAL

8. Página 5, Especificaciones Técnicas, en relación al nombre del seguro MetLife México S.A. tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al “Seguro de Vida Colectivo...” como “Seguro Institucional de Vida Grupo...”, otorgando las mismas condiciones solicitadas, agradeceremos de la Convocante confirmar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

9. Página 5, Especificaciones Técnicas, amablemente solicitamos a la Convocante indicar quienes de los asegurados se considerarán Personal de Alta Dirección y quiénes corresponden al Personal General, con el fin de poder diferenciar las sumas aseguradas requeridas. Favor de pronunciarse al respecto.

EN EL LISTADO QUE SE ENTREGO LA PESTAÑA DE DIRECTIVOS PERTENECE A ALTA DIRECCION, JUBILADOS Y PENSIONADOS A ESA CATEGORIA Y EL RESTO ES PERSONAL GENERAL

10. Página 5, Especificaciones Técnicas, amablemente solicitamos a la Convocante indicar qué puestos utilizan armas de fuego en su labor diaria. Favor de pronunciarse al respecto.

LOS INCLUIDOS EN LA PESTAÑA SEGURIDAD PUBLICA

11. Página 5, Especificaciones Técnicas, Muerte Accidental, estimaremos de la Convocante indicar si la suma asegurada en el caso de Muerte Accidental para el caso de Personal de Alta Dirección estará conformada por 12 veces de salario nominal mensual correspondientes a la suma asegurada básica, más 12 veces de salario nominal mensual como suma asegurada adicional, si se trata de empleados en activo. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

12. Página 5, Especificaciones Técnicas, Muerte Accidental; estimaremos de la Convocante indicar si la suma asegurada en el caso de Muerte Accidental para el caso de Personal General estará conformada por 36 veces de salario nominal mensual correspondientes a la suma asegurada básica, más 36 veces de salario nominal mensual como suma asegurada adicional, si se trata de empleados en activo. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

13. Página 5, Especificaciones Técnicas, Muerte Accidental, amablemente solicitamos a la Convocante indicar si al personal pensionado y jubilado se le otorgará la cobertura de Muerte Accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

14. En relación a la pregunta anterior y en caso de ser afirmativa la respuesta, estimaremos de la Convocante indicar si la suma asegurada en el caso de Muerte Accidental para el caso de Personal Pensionado y Jubilado estará conformada por 12 veces la pensión mensual correspondientes a la suma asegurada básica, más 12 veces la pensión mensual como suma asegurada adicional. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

15. Página 6, Coberturas Adicionales, Gastos Funerarios; solicitamos a la Convocante ratificar si la suma asegurada de \$20,000.00 deberá ser considerada como anticipo de suma asegurada para los titulares de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

NO, ES ADICIONAL A LA SUMA ASEGURADA BASICA

16. Página 6, Coberturas Adicionales, Gastos Funerarios; derivado de la entrada en vigor del Reglamento del Seguro de Grupo para la Operación de Vida y del Seguro Colectivo para la Operación de Accidentes y Enfermedades publicado el 20 de julio de 2009 y cuya vigencia inició a los 180 días naturales siguientes a la fecha de su publicación en el Diario Oficial, que a la letra dice: "Artículo 13.- La Aseguradora formará un registro de asegurados en cada Seguro de Grupo y en cada Seguro Colectivo, el cual deberá contar con la siguiente información: I. Nombre, edad o fecha de nacimiento y sexo, de cada uno de los Integrantes del Grupo o Colectividad; ..." amablemente solicitamos de la convocante proporcionar la distribución de asegurados que contemple al cónyuge o concubina de cada asegurado titular indicando la información antes descrita. Favor de pronunciarse al respecto.

INFORMACION NO DISPONIBLE

17. En alcance a la pregunta anterior y en caso de que sea respondida en sentido negativo o apegarse a bases, agradeceremos confirmar si la Convocante cuenta o no con el listado de asegurados de cónyuge o concubina de cada asegurado titular, lo anterior para estar en posibilidades de entregar sus certificados como asegurados de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

NO CONTAMOS CON ESA INFORMACION

18. En relación a la pregunta anterior, se solicita de la convocante indicar si los Gastos Funerarios pueden ser cubiertos mediante una póliza independiente de las otras coberturas a otorgar. Favor de pronunciarse al respecto.

NO, DEBEN DE ESTAR EN LA MISMA POLIZA

19. Página 6, Coberturas Adicionales, Gastos Funerarios; se solicita amablemente a la Convocante indicar si el Apoyo por fallecimiento de titular de dos meses de salario nominal (Aplica sólo para personal en activo), es adicional a la suma asegurada solicitada para esta

cobertura, quedando para el personal de alta dirección 12 veces el salario nominal mensual más 2 meses de salario nominal como apoyo por fallecimiento; y para el personal general 36 veces el salario nominal mensual más 2 meses de salario nominal como apoyo por fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO ES ADICIONAL

20. Página 6, Autoadministrable; apreciaremos a la Convocante confirmar si es correcta nuestra apreciación en el sentido que el esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios bajo el cual operará la póliza, será por Auto administración, donde la Convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

21. Página 7, 5. Documentos de la licitación, primer punto; amablemente solicitamos a la Convocante indicar si cumplimos este requerimiento presentando la transcripción de las Especificaciones Técnicas en el Anexo 1, columna B, incluyendo las especificaciones y/o modificaciones de las bases que se deriven en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

22. En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, siempre y cuando no contravengan a las Disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

23. Página 10, 10. Formato de Propuesta Económica y Anexo 6 Propuesta Económica; debido a que el Seguro de Vida no genera I.V.A., solicitamos a la Convocante indicar si podemos incluir en la propuesta económica una nota que diga: "El Seguro de Vida no genera I.V.A.". Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

24. Página 11, Numeral 11.1, estimaremos de la Convocante confirmar que lo que se deberá entregar es el precio unitario para cada uno de los asegurados y no así para cada uno de los vehículos. Favor de pronunciarse al respecto.

PAGINA 11

"11.1 EL LICITANTE INDICARÁ EN LA PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 6) EL PRECIO POR SUBGRUPO Y COBERTURA, ASIMISMO, EL COSTO TOTAL DE LA POLIZA"

25. Página 12, Numeral 15.1, apreciaremos de la Convocante confirmar que podemos incluir copias certificadas, ya que legalmente tienen la misma validez que los documentos originales. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

26. Página 13, Sobre conteniendo la propuesta técnica y sobre conteniendo la propuesta económica, amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que se podrán presentar las propuestas técnica y económicas en carpetas de 3 argollas debidamente identificadas. Favor de pronunciarse al respecto.

NO, FAVOR DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, DE LO CONTRARIO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION

27. Página 18, Numeral 27.1, se solicita a la Convocante ratificar que cualquier variación a las condiciones pactadas originalmente, se llevaran a cabo previo acuerdo entre las partes. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

28. Página 20, Numeral 31.1, se solicita a la convocante se sirva proporcionar una copia del modelo de contrato que, para el caso de resultar adjudicado, se habrá suscribir. Lo anterior, a efecto de conocer y valorar el contenido obligacional de dicho instrumento. Favor de pronunciarse al respecto.

EL CONTRATO SE FUNDAMENTA EN LAS BASES Y ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACION, EL MODELO NO ESTA DISPONIBLE

29. Página 20, Numeral 31.3, respecto al requerimiento de presentar fianza de cumplimiento y prestación de servicios; hacemos del conocimiento de la convocante que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Por lo anterior, se solicita a esa H. Convocante se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia:

"ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"

"ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido" ...

... "VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;" ...

Favor de pronunciarse al respecto.

FAVOR DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, DE LO CONTRARIO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION

30. Anexo 1 Propuesta Técnica; solicitamos a la Convocante indicar qué se deberá plasmar en las columnas A, C, D, E y F del formato. Favor de pronunciarse al respecto.

SOLO ES EL ESPACIO DELIMITADO PARA QUE TRANSCRIBAN Y ACEPTEN LAS ESPECIFICACIONES TECNIDAS DE LA PAGINA 5 Y 6 DE LAS PRESENTES BASES

31. Anexo 6; se le solicita a la Convocante confirmar que por precio unitario debemos entender la prima de toda la colectividad de la póliza solicitada y que sólo la aseguradora adjudicada presentará, en caso de requerirse, la prima expresada en porcentaje de salario nominal mensual por asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

INDICAR EL PRECIO POR COBERTURA PARA CADA CONCEPTO, PERSONAL ALTA DIRECCION, PERSONAL GENERAL, PENSIONADOS Y JUBILADOS

32. Con la finalidad de no encarecer el costo del seguro, amablemente solicitamos a la Convocante otorgar únicamente la cobertura básica al personal jubilado y pensionado, así como al personal de alto riesgo (policías). Favor de pronunciarse al respecto.

NO, FAVOR DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, DE LO CONTRARIO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION

33. Agradeceremos a la Convocante confirmar que la prima será cubierta al 100% con recursos propios de la Convocante, incluyendo a los pensionados y jubilados. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

34. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

CORRECTO

El presente documento pasará a formar parte de las bases la licitación Pública Local 028/2021, de acuerdo al numeral:

7. MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN

7.1 Con fundamento en el Artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, "La Convocante" podrá modificar las presentes bases de la licitación; las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

7.2 Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones formara parte de la de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición. Estas modificaciones se harán del conocimiento de todos los licitantes vía correo electrónico y/o fax. Artículo 62 punto 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

"ATENTAMENTE"

"2021 año del 130 Aniversario del Natalicio del Escritor y Diplomático Guillermo Jiménez"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 13 de abril año 2021

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
Coordinador del Departamento de Proveduría
Del Municipio de Zapotlán El Grande.